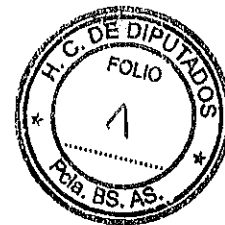




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



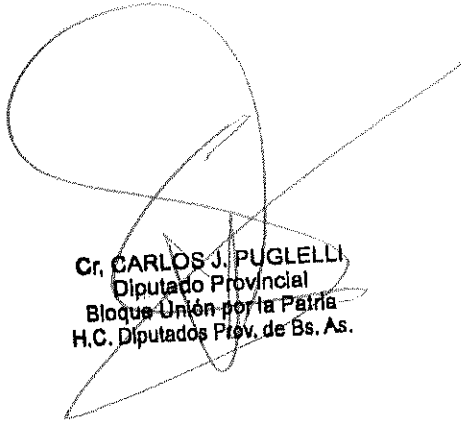
PROYECTO DE LEY

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LEY

Artículo 1º: Declárase Personalidad Destacada, "Post Mortem", de la Provincia de Buenos Aires", en los términos del artículo 5º de la Ley 14622, al Señor José "Pepe" Dómine, en reconocimiento a su valiosa labor en el ámbito deportivo y social.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de ley tiene como finalidad reconocer y honrar la memoria de José "Pepe" Dómine, figura emblemática de la ciudad de San Andrés de Giles y pilar fundamental en la construcción del tejido social y deportivo del barrio Villa Manchi y la comunidad Gilense.

La distinción de Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires es un merecido reconocimiento a su trayectoria de vida marcada por el servicio, la solidaridad y el compromiso con su comunidad.

José Pepe Dómine, nacido en 1946 y fallecido en 2022 a los 76 años, fue mucho más que un vecino destacado; fue un verdadero líder comunitario, cuyo legado abarca diversas facetas del desarrollo local, especialmente en los ámbitos deportivo y social. Como socio fundador y presidente histórico del Club Atlético Villa Manchi.

Dómine fue una pieza clave en la formación y consolidación de esa institución, que desde su creación no solo fomentó el deporte, sino que también se erigió como un espacio de contención social para generaciones de niños, niñas y jóvenes. Su capacidad para gestionar recursos, su visión de futuro y su profundo sentido de pertenencia hacia el club y el barrio, lo convirtieron en una figura irremplazable.

Bajo su liderazgo, el Club Atlético Villa Manchi no solo creció en términos deportivos, con la creación de múltiples categorías y equipos, sino que también se convirtió en un espacio central para la comunidad. Dómine entendía que el deporte no era simplemente una actividad física, sino un vehículo para la inclusión social, la educación en valores y la promoción de la igualdad de oportunidades.



EXPTE. D- 3125 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Gracias a su gestión y su impulso, el club pasó a ser un refugio para miles de niños y adolescentes que encontraron en el deporte un medio para alejarse de situaciones de vulnerabilidad y desarrollar sus talentos en un entorno sano y colaborativo. Pero su influencia no se limitó al ámbito deportivo, también colaboró activamente junto a otros vecinos en la construcción de la Capilla "San José Obrero" en el barrio Villa Manchi, un espacio espiritual que se ha transformado en un punto de referencia para la comunidad local.

Ese proyecto, realizado en conjunto con los vecinos del barrio, refleja su espíritu de trabajo colectivo y su compromiso por mejorar las condiciones de vida en su entorno. La capilla no solo es un lugar de culto, sino también un símbolo del esfuerzo comunitario y la cooperación, valores que Dómine promovió incansablemente.

Además de su labor directa en el Club y la Capilla, José "Pepe" Dómine fue admirado por su vocación de servicio, su capacidad para unir a las personas en torno a objetivos comunes, ya sea en el ámbito deportivo o comunitario, lo convirtió en una figura querida por todos. Su dedicación al bienestar de los demás es un ejemplo de liderazgo comprometido, basado en el trabajo desinteresado y la búsqueda constante de soluciones para mejorar la calidad de vida de su comunidad.

Además de sus múltiples contribuciones al desarrollo social y deportivo del barrio, José donó un lote de su propiedad para la construcción de la salita de primeros auxilios del barrio Villa Manchi. Esta sala se ha convertido en un espacio esencial para la atención sanitaria de los vecinos, consolidando aún más el legado de servicio y solidaridad que Dómine dejó en su comunidad.

Su legado sigue vivo en San Andrés de Giles. Su nombre es sinónimo de esfuerzo, honestidad y compromiso con el prójimo, valores que lo destacan como un modelo a seguir para las generaciones presentes y futuras. La distinción de Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires es un reconocimiento que no



EXPTE. D- 3125 12A-23



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

solo honra su memoria, sino que también resalta la importancia de su contribución al desarrollo del tejido social y cultural de la provincia.

Fue sin duda, una persona cuya alegría y calidez eran contagiosas. Su sonrisa franca y su actitud siempre positiva llenaban de energía cada rincón del barrio Villa Manchi. No importaba la magnitud del desafío que enfrentara, Dómine siempre encontraba una razón para alegrarse y contagiar su optimismo a los demás.

Su presencia era sinónimo de unión, de comunidad, de la certeza de que juntos se podía lograr cualquier cosa. Con una mano en el hombro y palabras de aliento, él se encargaba de recordarnos que el verdadero valor de la vida radica en ayudar y compartir con los demás, en encontrar la felicidad en los pequeños actos de bondad.

Siempre dispuesto a colaborar, José "Pepe" Dómine no conocía límites cuando se trataba de ayudar. Su generosidad no se medía solo en actos concretos, como la donación de un lote para la salita de primeros auxilios, sino también en el tiempo y el amor que dedicaba a quienes lo rodeaban.

Para él, no había petición demasiado pequeña ni esfuerzo que no valiera la pena si significaba mejorar la vida de otro. Su predisposición era incansable: ya fuera en el club, en la capilla o en una charla con un vecino, Pepe siempre estaba ahí, con el corazón abierto, dispuesto a tender una mano, a ofrecer un consejo o simplemente a escuchar. Su vida fue un testimonio viviente de que la alegría se multiplica cuando se comparte.

En este contexto, es fundamental destacar que el artículo 5 de la Ley 14622 de la Provincia de Buenos Aires establece que esta distinción se otorga a personas que hayan realizado un acto de servicio a la comunidad o que refleje virtudes humanas, valores de solidaridad social y/o comunitaria. Sin lugar a dudas, José Pepe Dómine cumple con creces los requisitos para recibir este



EXPTE. D- 3125

12/11/2015

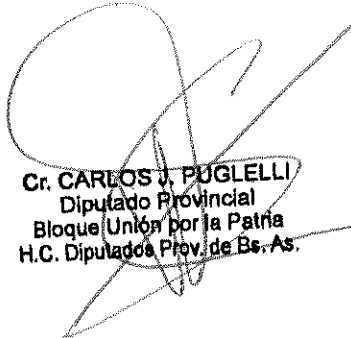


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

honor, ya que su vida es un testimonio de los valores que esta ley busca resaltar: compromiso con la comunidad, trabajo incansable en beneficio del bien común.

Por lo tanto, y en virtud de todo lo expuesto, se considera que la distinción de Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires a José "Pepe" Dómine es un acto de justicia y un reconocimiento, convencido de que representa un homenaje merecido a quien, con humildad y compromiso, dejó una huella indeleble en la historia de toda una comunidad.

Es por ello, que solicito a los/as Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la sanción de la presente iniciativa.


Cr. CARLOS J. FUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.